



**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO**
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 105

FECHA DEL ESTADO: 27/11/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2019-00156-02	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE MONITORIO	MARÍA LUZ NIDIA HENAO RESTREPO	CARLOS EDUARDO DE JESÚS LÓPEZ URIBE, LORENA LÓPEZ GIRALDO, LUIS FERNANDO LÓPEZ URIBE y BEATRIZ EUGENIA LÓPEZ GIRALDO	26/11/2020	AUTO APRUEBA COSTAS
17-001-40-03-004-2019-00627-01	DESPACHO COMISORIO	AUGUSTO ACUÑA ARANGO	JOSÉ MAURICIO PIEDRAHITA ARANGO	26/11/2020	AUTO ORDENA DEVOLVER COMISORIO SIN DILIGENCIAR
17-174-40-89-004-2020-00116-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JOSÉ HERNÁN GURÍN ARBELÁEZ	26/11/2020	AUTO APRUEBA COSTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el dia de hoy, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las 8 am.

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO